

PANORAMA

Cuaderno temático

Asociaciones público-privadas y perspectivas en el ámbito veterinario



PERSPECTIVAS

|

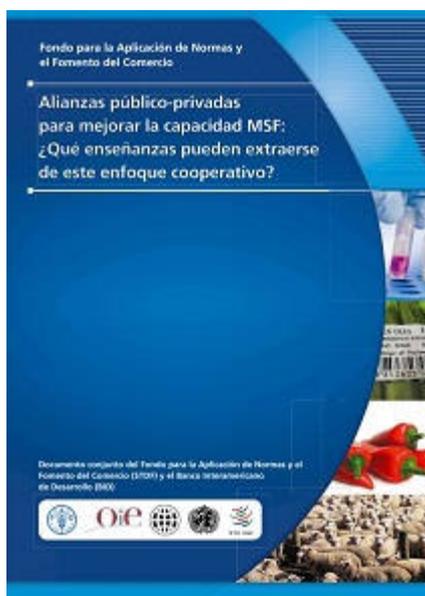
DOSIER

|

EN EL MUNDO

Las asociaciones entre los gobiernos y el sector privado para mejorar el suministro de bienes públicos —incluida la capacidad sanitaria y fitosanitaria en lo que respecta a la inocuidad de los alimentos y la sanidad animal y vegetal— siguen multiplicándose en todo el mundo. Las asociaciones público-privadas (APP) ocupan un lugar muy importante en la labor del Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (STDF) [1] y en muchos proyectos basados en dicho modelo para fortalecer la capacidad sanitaria y fitosanitaria y promover el acceso a los mercados.

Mejora de los resultados sanitarios y fitosanitarios



Las APP refuerzan la aplicación de las medidas sanitarias y fitosanitarias, mejoran los resultados en dichas esferas, amplían el acceso a los mercados y promueven la competitividad. Las investigaciones realizadas por el STDF y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) [2] sobre las APP destacan la contribución del sector privado para fomentar la innovación, aprovechar los conocimientos y los recursos y subsanar las deficiencias en las infraestructuras sanitarias y fitosanitarias. A nivel básico, el éxito de las APP depende de factores como el compromiso y la confianza; la claridad respecto de los objetivos, las responsabilidades y la financiación de la asociación; la buena gobernanza y la transparencia, y un liderazgo de alto nivel.

La labor del STDF en torno a la capacidad de las asociaciones público-privadas para fortalecer la capacidad en materia sanitaria y fitosanitaria, incluida la capacidad para vigilar y controlar las enfermedades animales, sirvió de base a la OIE para la elaboración de una encuesta mundial sobre el papel de las APP en el fortalecimiento de los Servicios Veterinarios. Los resultados de la encuesta, que se envió a todos los Países Miembros de la OIE y a varios organismos privados, servirán de base para los futuros planteamientos sobre las APP en el ámbito de la sanidad animal.

Oportunidades de comercio seguro

En todo el mundo, los proyectos del STDF están fortaleciendo la capacidad del sector privado para aplicar medidas sanitarias y fitosanitarias y aprovechar las oportunidades de comercio seguro. Estos proyectos contribuyen al desarrollo del sector privado, que desempeña un papel fundamental en la comercialización de los productos agrícolas, la generación de crecimiento económico, la creación de empleo y la mejora de las condiciones de vida, en coherencia

con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En América Latina, en el marco de un proyecto del STDF dirigido por [FEEDLATINA](#), los sectores público y privado formalizaron su cooperación tanto en el plano regional como nacional a fin de armonizar las normas y mejorar la inocuidad de los piensos. El apoyo técnico prestado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y la OIE para el cumplimiento de los requisitos sanitarios y fitosanitarios ha fortalecido la capacidad de los organismos reguladores, los Servicios Veterinarios, los servicios de seguridad agrícola y de seguridad sanitaria de los alimentos y el sector privado, lo cual, a su vez, ha mejorado el acceso a los mercados de piensos en la región.

<http://dx.doi.org/10.20506/bull.2019.3.3040>

[Más información en el sitio web del STDF...](#)

PERSPECTIVAS

Las asociaciones público-privadas fortalecen la capacidad sanitaria y fitosanitaria y mejoran el acceso a los mercados

PALABRAS CLAVE

#Acuerdo sobre la aplicación de medidas sanitarias y fitosanitarias (acuerdo MSF), #alianza público-privada, #Banco Interamericano de Desarrollo (BID), #comercio seguro, #Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (STDF), #Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), #Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE).

AUTORES

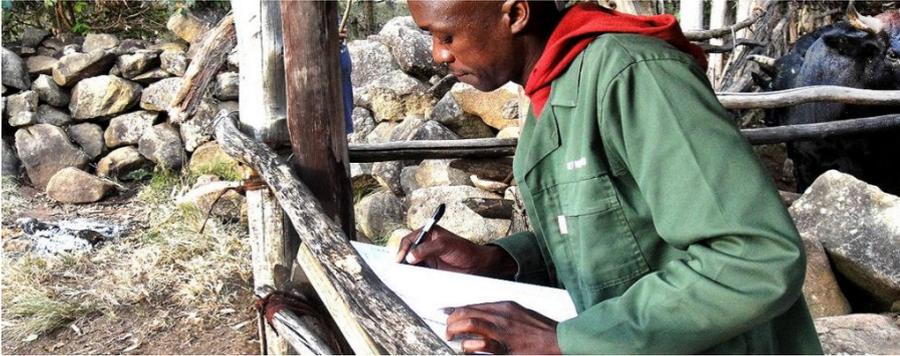
M. Spreij^{(1)*} & M. Hopper⁽¹⁾

(1) Secretaría del [Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio \(STDF\)](#).

* Autor para la correspondencia: Melvin.Spreij@wto.org

Las designaciones y nombres utilizados y la presentación de los datos que figuran en este artículo no constituyen de ningún modo el reflejo de cualquier opinión por parte de la OIE sobre el estatuto legal de los países, territorios, ciudades o zonas ni de sus autoridades, fronteras o limitaciones territoriales.

La responsabilidad de las opiniones profesadas en este artículo incumbe exclusivamente a sus autores. La mención de empresas particulares o de productos manufacturados, sean o no patentados, ni implica de ningún modo que éstos se beneficien del apoyo o de la recomendación de la OIE, en comparación con otros similares que no hayan sido mencionados.



© OIE/P. Bastiaensen

REFERENCIAS

1. Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (STDF). – [Partnering with the private sector: delivering SPS outcomes.](#)
2. Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (STDF) & Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (2012). – [Alianzas público-privadas para mejorar la capacidad MSF: ¿Qué enseñanzas pueden extraerse de este enfoque cooperativo?](#)

La OIE es una organización internacional creada en 1924. Los 182 Países Miembros de la Organización le han otorgado el mandato de mejorar la sanidad y el bienestar animal. Actúa con el apoyo permanente de 312 Centros de referencia (expertos científicos) y 12 emplazamientos regionales presentes en todos los continentes.



Siga a la OIE en www.oie.int



@OIEAnimalHealth



World Organisation for Animal Health - OIE



OIEVideo



World Organisation for Animal Health



World Organisation for Animal Health (OIE)



Versión digital: www.oiebulletin.com



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE SANIDAD ANIMAL

Proteger a los animales, preservar nuestro futuro

12, rue de Prony - 75017 Paris, Francia
Tel.: +33 (0)1 44 15 18 88 - Fax: +33 (0)1 42 67 09 87 - oie@oie.int